

**METROBUS**  
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL)

**INFORME DE  
SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES 2ª ETAPA**

**EJERCICIO 2015**



**RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.**  
 CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,  
 RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



**REPRESENTANTES DE DINTEC LLC**  
 6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004  
 E-mail: info-usa@dintec.com

Ciudad de México, a 09 de noviembre de 2016.

**MTRO. LUIS ANTONIO GARCÍA CALDERON**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN ENTIDADES**  
**CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**P R E S E N T E.**

En relación a los trabajos de auditoría externa 2015 que estamos desarrollando en el Metrobús (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, encomendados por esta Contraloría General del Distrito Federal, atendiendo lo dispuesto en los "Lineamientos para la Preparación y Entrega de los Informes de Auditoría Externa 2015" en materia de plazos y condiciones de entrega de los informes nos permitimos adjuntar los ejemplares No. 1 y 2 de los cuadernillos que contienen el Informe de Seguimiento de Observaciones de Auditoría Externa 2ª etapa 2015.

Así mismo nos permitimos enunciar que nuestra revisión consistió en el análisis de la información proporcionada por la Administración del Metrobús, referente al estado que guarda la observación derivada de la Auditoría del ejercicio 2015.

El resultado de nuestro seguimiento fue comentado con los siguientes funcionarios del Metrobús: Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas, y la L.C. Erika Hernández Díaz Subgerente de Contabilidad y Presupuesto.

El resumen numérico de las observaciones es el siguiente:

CONCEPTO	Clasificación				TOTAL
	O.E.F.	O.I.L.N.	O.C.P.	O.I.F.	
Observaciones en Proceso	1				1
Menos:					
Observaciones atendidas según el presente informe de Seguimiento	0				0
Igual:					
Observaciones en Proceso de solventar	1				1
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>				<b>1</b>

**Calificación de observaciones:**

O.E.F.= Observaciones de áreas o rubros de los estados financieros.

O.I.L.N.= Observaciones por incumplimientos legales y normativos.

O.C.P.= Observaciones al control presupuestal.

O.I.F.= Observaciones por incumplimientos u omisiones fiscales.

Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206, Col. Cuauhtemoc, Delegación Cuauhtemoc, CP. 06500, México, D.F., Página Web: [www.ruizzepeda.com](http://www.ruizzepeda.com) Teléfonos: 55-33-45-39, 55-25-06-84, 55-25-04-74, Tel y fax: 55-33-47-59, E-Mail [ruizzepeda@prodigy.net.mx](mailto:ruizzepeda@prodigy.net.mx)

Cd. De México, Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Queréturo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas.



**RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.**  
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,  
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



**REPRESENTANTES DE DINTEC LLC**

6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004  
E-mail: [info-usa@dintec.com](mailto:info-usa@dintec.com)

---

Atentamente,

C.P.C. Armando Ruiz Muñoz  
Socio Responsable de la Auditoria

*CO*  
Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206, Col. Cuauhtemoc, Delegación Cuauhtemoc, CP. 06500, México, D.F., Página Web:  
[www.ruizzepeda.com](http://www.ruizzepeda.com) Teléfonos: 55-33-45-39, 55-25-06-84, 55-25-04-74, Tel y fax: 55-33-47-59, E-Mail [ruizzepeda@prodigy.net.mx](mailto:ruizzepeda@prodigy.net.mx)

Cd. De México, Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas.

**Reporte de Seguimiento de  
Observaciones de Auditoría  
Externa**

Situación de la Observación  Numero de Observación

Ejercicio

Despacho

Ente Público

Área Responsable

<b>Rubro Afectado</b>	<b>Monto por Aclarar</b>	<b>Monto Aclarado</b>
<input type="text" value="Impuesto al Valor Agregado"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
	MILES DE PESOS	MILES DE PESOS

<b>Fecha Compromiso Original</b>	<b>Fecha de Solventación</b>	<b>Autorización de Reprogramación</b>
<input type="text" value="01"/> <input type="text" value="11"/> <input type="text" value="2016"/>	<input type="text" value="09"/> <input type="text" value="11"/> <input type="text" value="2016"/>	<input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <small>No. De Oficio      Fecha de Reprogramación</small>
<small>DÍA    MES    AÑO</small>	<small>DÍA    MES    AÑO</small>	<small>DÍA    MES    AÑO</small>

**OBSERVACIÓN:**

En el ejercicio 2015, Metrobús realizó actividades gravadas relacionadas con el Impuesto al Valor Agregado a la tasa del 16% y 0% por \$35,957,844 y \$54,697,669 respectivamente, para lo cual presentó las declaraciones correspondientes al Servicio de Administración Tributaria, sin embargo, no existe dentro del sistema de contabilidad, la separación del Impuesto al Valor Agregado en cuentas específicas, llevándose como parte del Ingreso y Gasto respectivo; el control del impuesto es llevado extra libros.

**RECOMENDACIONES:**

*CORRECTIVA*  
La Dirección de Administración y Finanzas del Metrobús, deberá emitir oficio a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, solicitando la autorización, para incorporar dentro del sistema de contabilidad, las cuentas respectivas que permitan contrarlar el Impuesto al Valor Agregado, en caso de no ser autorizado, deberán presentar el oficio respuesta de la Secretaría de Finanzas indicando las causas de la negativa.

*PREVENTIVA*  
Establecer mecanismos de supervisión para el cumplimiento normativo aplicable, así como dejar evidencia documental de todas las consultas o autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes.

**SEGUIMIENTO:**

**(Segunda Etapa 2015)**

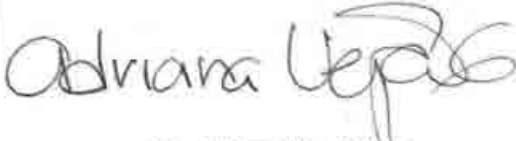
La Dirección General de Metrobús, emitió el oficio MB/GD/DAF/3260/2016 con fecha 08 de noviembre de 2016, en el cual, solicitó la revisión y autorización por parte de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el Plan de Cuentas 2017, en donde se incluyen las respectivas cuentas observadas del Impuesto al Valor Agregado.


Al día de hoy, la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, no ha emitido autorización sobre el Plan de Cuentas 2017 del Metrobús, por lo cual, queda pendiente la solventación de la observación.

**Grado de avance 70% (Por Solventar).**

*001*

*ant*

Vo. Bo.
Área Responsable
 <p>Lic. Adriana Véjar Galván Directora de Administración y Finanzas Metrobús</p>

Despachos de Auditores Externos	
Reviso	Vo. Bo.
<p>Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados S.C.</p>	 <p>C.P.C. Armando Ruiz Muñoz Socio Director</p>

Fecha de Seguimiento		
09	11	2016
DÍA	MES	AÑO

Hoja	2	De	2
------	---	----	---